INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 103 de 2024

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE MONIQUIRA** **Nit: 800099662-3**
CONTRATISTA	**WILLIAM OCTAVIO RUIZ AMAYA**
C.C. No	**1054678484 DE MONIQUIRÁ**
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA PROYECCIÓN, FORMULACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - PISCC DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ"**
VALOR DEL CONTRATO	**VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($25.000.000)**
PLAZO INICIAL	**TRES (03) MESES**
FECHA DE INICIO	**28 DE MAYO DE 2024**
FECHA TERMINACIÓN	**27 DE AGOSTO DEL 2024**
SUPERVISOR	**FABIÁN OCTAVIO PINZÓN BELTRAN**
FECHA INFORME	**29 DE AGOSTO DEL 2024**
PERIODO	**28 DE JUNIO DE 2024 – 27 de JULIO DE 2024**

DESARROLLO DEL CONTRATO.

En el periodo relacionado se ejecutaron las siguientes actividades, acorde al informe entregado por el contratista:

ACTIVIDAD 1. Apoyar a la Secretaría de Gobierno y Gestión Jurídica en la identificación de los conceptos normativos y consolidación del marco legal del PISCC.
Se evidencia que en cumplimiento de la actividad contractual se realizó acompañamiento en el proceso de implementación de los instrumentos y documentos para la indagación y consolidación del diagnóstico situacional del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio de Moniquirá 2024 – 2027.
ACTIVIDAD 2. Acompañar a la Secretaría de Gobierno y Gestión Jurídica en la indagación y consolidación de los insumos y recomendaciones para la realización del diagnóstico de los factores de riesgo, las conflictividades, los comportamientos contrarios a la convivencia y los delitos del Municipio de Moniquirá.
Se realiza asesoría y acompañamiento permanente en la atención de los requerimientos internos y externos soporte del proceso de diseño del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Se realiza consolidación del componente normativo del PISCC, en atención a los lineamientos de la Guía Técnica – Metodológica para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC – 2024

Calle. 18 N° 4 - 5
Código postal 15426
Tel: (+57) 8 728 1275/(+57) 8 728 11
Email: contactenos@moniquira-boyaca.gov.
www.moniquira-boyaca.gov.

Se realiza consolidación del componente normativo del PISCC, en atención a los lineamientos de la Guía Técnica – Metodológica para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC – 2024
ACTIVIDAD 3. Acompañar la identificación de los hechos delictivos y contrarios a la convivencia y las zonas donde se concentran geográficamente en zonas específicas del Municipio, si cuentan con víctimas y victimarios de características similares y si se presentan con más frecuencia en horas o en días determinados; a través de mesas técnicas con los actores institucionales en el Municipio.
Se evidencia el diseño y articulación del momento No. 2. Diagnóstico del PISCC, en atención a los lineamientos de la Guía Técnica – Metodológica para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC – 2024 (Identificación de factores de riesgos, caracterización del territorio, diagnóstico de conflictividades, análisis de alertas tempranas, análisis de los comportamientos contrarios a la convivencia uy análisis de delitos); y su consolidación del documento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Municipio.2024 – 2027.
ACTIVIDAD 4. Asesorar a la Secretaría de Gobierno y Gestión Jurídica en la identificación y priorización de aquellas problemáticas que, de ser resueltas, puedan satisfacer las principales necesidades del Municipio en materia de seguridad y convivencia ciudadana, alineado a las apuestas de la Administración Municipal y el Plan de Gobierno del Alcalde Municipal.
Se evidencia el diseño y articulación del momento No. 2. Diagnóstico del PISCC, en atención a los lineamientos de la Guía Técnica – Metodológica para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC – 2024 (Identificación de factores de riesgos, caracterización del territorio, diagnóstico de conflictividades, análisis de alertas tempranas, análisis de los comportamientos contrarios a la convivencia uy análisis de delitos); y su consolidación del documento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Municipio.2024 – 2027.
ACTIVIDAD 5. Asesorar la definición y consolidación del conjunto de acciones que permitirán alcanzar los objetivos propuestos estableciendo las acciones necesarias para mejorar las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana del territorio.
Se evidencia el diseño y articulación del momento No. 3. Focalización y priorización para la Planeación - PISCC, en atención a los lineamientos de la Guía Técnica – Metodológica para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC – 2024; y su consolidación del documento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Municipio.2024 – 2027.
ACTIVIDAD 6. Brindar apoyo a la Administración Municipal en la formulación programas, proyectos y actividades soporte de las acciones priorizadas
Se evidencia el diseño y articulación del momento No. 4. Formulación del PISCC, en atención a los lineamientos de la Guía Técnica – Metodológica para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC – 2024; y su consolidación del documento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Municipio.2024 – 2027.
Se evidencia el diseño y articulación del momento de planeación financiera y operativa del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana en el Municipio.2024 – 2027, en atención a los lineamientos de la Guía Técnica – Metodológica para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC – 2024
ACTIVIDAD 7. Brindar apoyo a la Administración Municipal la formulación de metas e indicadores

Calle 18 N° 4 - 53
Código postal 154260
Tel. (+57) 8 728 1275/(+57) 8 728 1124
Email: contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
www.moniquira-boyaca.gov.co

PISCC – 2024; y su consolidación del documento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Municipio.2024 – 2027.
Se evidencia el diseño y articulación del momento de planeación financiera y operativa del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana en el Municipio.2024 – 2027, en atención a los lineamientos de la Guía Técnica – Metodológica para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC – 2024
ACTIVIDAD 9. Asesorar la construcción del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI, instrumento de planeación financiera que establece la articulación entre la estrategia, el rubro presupuestal y la vigencia en la que se desean ejecutar los programas, planes y proyectos.
Se evidencia el diseño y articulación del momento No. 4. Formulación del PISCC, en atención a los lineamientos de la Guía Técnica – Metodológica para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC – 2024; y su consolidación del documento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Municipio.2024 – 2027.
ACTIVIDAD 10. Acompañar el proceso de socialización interna y externa del PISCC
Se asesora y acompaña a la Secretaría de Gobierno y Gestión Jurídica en la atención de los requerimientos internos y externos soporte del proceso de diseño del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana
ACTIVIDAD 11. Acompañar el proceso de articulación del PISCC con el Plan de Desarrollo Municipal como herramienta de planeación, medición y seguimiento de la gestión institucional, a través del plan indicativo.
Se evidencia el diseño y articulación del momento No. 4. Formulación del PISCC, en atención a los lineamientos de la Guía Técnica – Metodológica para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC – 2024; y su consolidación del documento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Municipio.2024 – 2027.
Se evidencia el diseño y articulación del momento de planeación financiera y operativa del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana en el Municipio.2024 – 2027, en atención a los lineamientos de la Guía Técnica – Metodológica para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC – 2024

La anterior se expide a los veintinueve (29) días de agosto de 2024

FABIÁN OCTAVIO PINZÓN BETRAN
SUPERVISOR